



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	2
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Castillo Grande, a los 19 días del mes de junio del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del Proyecto Especial Alto Huallaga, a las 10:30 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE ABONO, DOLOMITA Y ROCA FOSFORICA DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES, EN EL DISTRITO DE PÓLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" ITEM II: DOLOMITA</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del siguiente miembro:				
Presidente	C.P.C. YNES GONZALES ACUÑA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales
Primer Miembro	ING. ERICK PEREZ MOGOLLON	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Desarrollo Agroeconómico
Segundo Miembro	LIC. ALFREDO ANTONIO MONTERO BERNAL	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Administración

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	10200457027
2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852
3	RIOS ESPINOZA ROBERT	10702467671
4	ABONO ORGANICO E.I.R.L.	20393996367
5	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20508677571
6	CHEMICAL PROCESSES INDUSTRIES SAC	20509900877
7	POSYEIKI S.A.C.	20514618942
8	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	20528343334
9	"COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS FORESTALES GÉMULA" E.I.R.L.	20529075511
10	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983
11	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20563618800
12	VECTOR AGRICULTURE E.I.R.L.	20573141092
13	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	20601262178
14	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	20601598656
15	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L.	20602374603
16	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E.I.R.L.	20603456620
17	NATURAL ALLPA S.A.C	20608181050

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITE DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.		
<b>ITEM II: DOLOMITA</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L.	14/06/2023	14:30:48
2	RIOS ESPINOZA ROBERT	14/06/2023	20:21:51
3	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA	14/06/2023	21:42:05
4	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	14/06/2023	21:46:42
5	NATURAL ALLPA S.A.C	14/06/2023	22:24:45
6	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	14/06/2023	22:29:08

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

**ITEM II: DOLOMITA**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (01)	POSTOR (02)	POSTOR (03)	POSTOR (04)	POSTOR (05)	POSTOR (06)
	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L.	RIOS ESPINOZA ROBERT	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.	NATURAL ALLPA S.A.C	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Adjuntar ficha técnica de cada uno de los productos emitido por el productor o importador autorizado	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de vigencia del producto a partir de la recepción (10 meses mínimo).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado y/o Análisis Físico Químico de Calidad de los productos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada de Reposición de Bienes Defectuosos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
k) Copia de registro nacional de proveedores (Bienes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Copia de Ficha RUC, en condición de activo y habido, que indique su actividad económica de acuerdo al objeto de contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentación facultativa:</b> b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

**7**

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

**ITEM II: DOLOMITA**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L.	El postor O&D Innovation Sustainable E.I.R.L. en su oferta que en el anexo N° 04 Declaración Jurada del Plazo de Entrega Item II: Dolomita (página 22) evidencia incoherencia entre lo que ofrece y lo que declara.
2	RIOS ESPINOZA ROBERT	El postor Rios Espinoza Robert, le falta demostrar en la composición más componentes solicitados para el producto tales como: Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, que viene detallado en las sección de características técnicas de bien, de la Especificaciones Técnicas.
3	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Revisado los Anexos de las oferta técnica se puede evidenciar que no es firma manuscrita se cuenta con elementos suficientes "conversión de PDF a Word" que permiten concluir que las firmas atribuidas de la empresa Minerales & Derivados S.A.C. el Sr. Carlos Alberto Pariona Oré, no han sido manuscritas, que las mismas son solo la reproducción de una misma imagen matriz. De ese modo, se concluye que, por los anexos, no han sido suscritos por su representante, tal como se exige en la normativa de contratación pública. Por lo tanto no cumple con lo requerido en la sección general de las bases integradas numeral 1.6 forma de presentación de las ofertas sello se encuentran pegados en imagen. De acuerdo a lo estipulado en las Bases integradas en el Capítulo I, numeral 1.6. Por lo tanto no cumple con lo requerido en la sección general de las bases integradas numeral 1.6 forma de presentación de las ofertas, conforme al Art. 59 de la Ley y Art. 90 del Reglamento.
4	NATURAL ALLPA S.A.C	El postor Natural ALLPA S.A.C. en su oferta no presenta j) Declaración Jurada de Reposición de Bienes Defectuosos, es documento de presentación obligatoria, por lo que al no encontrarse, no se admite al admitir mencionado.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.	ITEM II: DOLOMITA
2	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	ITEM II: DOLOMITA



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>ITEM II: DOLOMITA</b>			
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>S/ 211,281</b>
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
1	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	S/199.992.55	94.66%
2	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	S/211.230.00	99.98%
<b>EVALUACION DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		<b>AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.</b>	<b>EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C</b>
<b>PUNTAJE</b>		85.00	80.48
<b>9.2</b>	<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.</b>	<b>EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C</b>
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. De 91 hasta 120 días calendario: 03 puntos De 61 hasta 90 días calendario: 05 puntos De 30 hasta 60 días calendario: 10 puntos		10 PUNTOS	10 puntos
<b>9.3</b>	<b>C. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>		
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Mas de 04 horas lectivas: 02 puntos Mas de 08 horas lectivas: 03 puntos Mas de 12 horas lectivas: 05 puntos		5 PUNTOS	5 puntos
<b>TOTAL DE PUNTAJE ITEM II:</b>		100.00	95.48
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>Maximo 85 puntos</b>	
<b>A. PRECIO:</b>			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		<u>Donde:</u> I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar. Oi = Precio Om = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.	
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	
<b>FACTORES</b>			
	PRECIO	85 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 199.992.55
	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>105 puntos</b>
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	
<b>FACTORES</b>			
	PRECIO	85 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 211.230.00
	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.48</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
<b>N° DE ORDEN DE PRELACION</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	105.00
2	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	100.48
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>
A	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		NO CALIFICA		
Observaciones		se detalla en los resultados de calificación		
12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>
A	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	SI		
Observaciones		NINGUNA		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		CALIFICA		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGUN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
La calificación de las ofertas se detalla en la presente Acta.				

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases. Ocupando el PRIMER Lugar según orden de prelación.

1	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	MONTO	S/ 211.230.00
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	POSTOR : EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	RUC :	20601262178
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1	POSTOR: AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.	El postor Ayahuasca Ecolodge E.I.R.L. no es concordante los montos facturados (comprobante de pago y el reporte de estado de cuenta).	

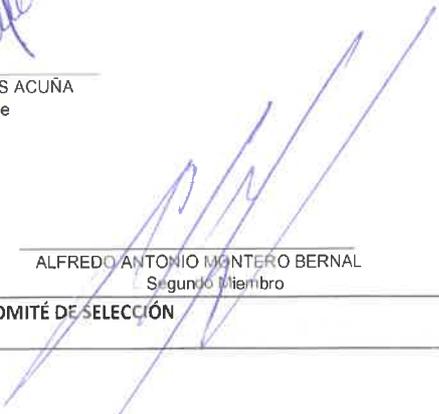
**14 ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

  
 YNES GONZALES ACUÑA  
 Presidente

  
 ERICK PEREZ MOGOLLON  
 Primer Miembro

  
 ALFREDO ANTONIO MONTERO BERNAL  
 Segundo Miembro

**NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	1
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Castillo Grande a los 19 días del mes de junio del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del Proyecto Especial Alto Hualaga, a las 10:30 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE ABONO NATURAL, DOLOMITA Y ROCA FOSFORICA DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES, EN EL DISTRITO DE PÓLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN"</b> , ITEM I: ABONO NATURAL a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logra con la presencia del siguiente miembro:				
Presidente	C. P. C. YNES GONZALES ACUNA	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales
Primer Miembro	ING ERICK PEREZ LOGGOLON	Titular	x	Dependencia:	Dirección de Desarrollo Agroeconómico
Segundo Miembro	LIC ALFREDO ANTONIO MONTERO BERNAL	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Administración

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HULLUNCUY MADUENO JOSE EDGAR	10200457027
2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852
3	RIOS ESPINOZA ROBERT	10702467671
4	ABONO ORGANICO E.I.R.L	20393996367
5	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20508677571
6	CHEMICAL PROCESSES INDUSTRIES SAC	20509900877
7	FOSEIKI S.A.C.	20514618942
8	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L	20528343334
9	COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS FORESTALES GEMULA E.I.R.L	20529075511
10	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983
11	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20563618800
12	VECTOR AGRICULTURE E.I.R.L	20573141092
13	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	20601262178
14	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L	20601568658
15	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L	20603374603
16	PRODUCCION SOSTENIBLE E.I.R.L	20603456620
17	NATURAL ALLPA S.A.C	20608181050

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE		
<b>ITEM I: ABONO NATURAL</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L	14-06-2023	21:46:42
2	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L	14-06-2023	21:52:48
3	NATURAL ALLPA S.A.C	14-06-2023	22:24:45
4	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA	14-06-2023	22:29:08

<b>6</b>	<b>ACTO SEGUNDO, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</b>					
<b>ITEM I: ABONO NATURAL</b>						
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (01)	POSTOR (02)	POSTOR (03)	POSTOR (04)	---	---
	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	NATURAL ALLPA S.A.C.	---	---
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente selección (Anexo N° 3)	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
e) Adjuntar ficha técnica de cada uno de los productos, emitido por el productor o importador autorizado.	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
f) Declaración jurada de plazo de vigencia del producto a partir de la recepción (10 meses mínimo)	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
g) Certificado y/o Análisis Físico Químico de Calidad de los productos	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
h) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR		
i) Declaración Jurada de Reparación de Bienes Defectuosos	NO CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR	



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

A) Copia de registro nacional de proveedores (Bienes):	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
B) Copia de Ficha RUC, en condición de activo y habido, que indique su actividad económica de acuerdo al objeto de contratación:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
M) El precio de la oferta en Colec. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>Documentación facultativa:</b> b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

**ITEM I: ABONO NATURAL**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	El postor Abonos organicos del Sur E.I.R.L., no presenta la Declaración Jurada de Reposición de Bienes Defectuosos, que es documentación de presentación obligatoria, por ello, no se Admite la oferta del postor.
2	NATURAL ALLPA S.A.C.	El postor Natural Allpa S.A.C., no presenta la Declaración Jurada de Reposición de Bienes Defectuosos, que es documentación de presentación obligatoria, por ello, no se Admite la oferta del postor.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.	ITEM I: ABONO NATURAL
2	IMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	ITEM I: ABONO NATURAL
3		

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**ITEM I: ABONO NATURAL**

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/61 350
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.	S 77.710.00	126.87%
2	IMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	S 61.250.00	99.84%
	<b>EVALUACION DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.</b>	<b>EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.</b>
	<b>PUNTAJE</b>	67.00	85.00
9.2	<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.</b>	<b>EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.</b>
	<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. De 07 hasta 10 días calendario: 03 puntos De 04 hasta 06 días calendario: 05 puntos De 01 hasta 03 días calendario: 10 puntos	10 PUNTOS	10 PUNTOS
9.3	<b>C. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>		
	<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Mas de 14 horas lectivas: 02 puntos Mas de 07 horas lectivas: 03 puntos Mas de 12 horas lectivas: 05 puntos	5 PUNTOS	5 PUNTOS
	<b>TOTAL DE PUNTAJE ITEM I:</b>	82.00	100.00

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

**FACTOR DE EVALUACION** **Maximo 85 puntos**

**A. PRECIO:**

Se utilizara la siguiente formula de evaluación:  

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$
 Donde:  
 i = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar.  
 Oi = Precio  
 Om = Precio de la oferta más baja.  
 PMP = Puntaje máximo del precio.

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L.
<b>FACTORES</b>		
PRECIO	85 PUNTOS	PUNTO OFERTADO: S 77.710.00
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>72 puntos</b>
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.
<b>FACTORES</b>		
PRECIO	85 PUNTOS	PUNTO OFERTADO: S 61.250.00
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>90 puntos</b>



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	105
2	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	87
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12 CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CALIFICA		
	Observaciones	se detalla en los resultados de calificación		
<b>12.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			SI
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	NO CALIFICA		
	Observaciones	NINGUNA		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGUN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGUN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
<b>12.3</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en la presente Acta			

<b>13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases. Ocupando el PRIMER Lugar según orden de prelación.				
	1	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C	MONTO	\$ 359,048.00
	2	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	MONTO	\$ 264,900.00
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>			
1	POSTOR :	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	RUC :	20601262178
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1	POSTOR.	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	El postor Ayahuasca Ecologe no existe conexión o coordinación entre el monto facturado y el monto depositado	

<b>14 ACUERDO ADOPTADO</b>	
El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta	

**15**

  
 YNES GONZALES ACUÑA  
 Presidente

  
 ERICK PÉREZ MOGOLLÓN  
 Primer Miembro

  
 ALFREDO ANTONIO MONTERO BERNAL  
 Segundo Miembro

**NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	3		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Castillo Grande, a los 19 días del mes de junio del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del Proyecto Especial Alto Huallaga, a las 10:30 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE ABONO, DOLOMITA Y ROCA FOSFORICA DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES, EN EL DISTRITO DE PÓLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" ITEM III: ROCA FOSFORICA</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del siguiente miembro:			
	Presidente	C.P.C. YNES GONZALES ACUÑA Titular X Dependencia: Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales		
	Primer Miembro	ING. ERICK PEREZ MOGOLLON Titular X Dependencia: Dirección de Desarrollo Agroeconómico		
	Segundo Miembro	LIC. ALFREDO ANTONIO MONTERO BERNAL Titular X Dependencia: Oficina de Administración		
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	HULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	10200457027	
	2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852	
	3	RIOS ESPINOZA ROBERT	10702467671	
	4	ABONO ORGANICO E.I.R.L.	20393996367	
	5	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20508677571	
	6	CHEMICAL PROCESSES INDUSTRIES SAC	20509900877	
	7	FOSYEIKI S.A.C.	20514618942	
	8	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	20528343334	
	9	"COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS FORESTALES GÉMULA" E.I.R.L.	20529075511	
	10	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983	
	11	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20563618800	
	12	VECTOR AGRICULTURE E.I.R.L.	20573141092	
	13	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S A.C.	20601262178	
	14	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.	20601598656	
	15	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L.	20602374603	
	16	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E.I.R.L.	20603456620	
	17	NATURAL ALLPA S.A.C	20608181050	
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITE DE SELECCION realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE. <b>ITEM III: ROCA FOSFORICA</b>			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	FOSYEIKI S.A.C.	14/06/2023	14:38:15
	2	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA	14/06/2023	21:42:05
	3	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L.	14/06/2023	21:46:42
	4	NATURAL ALLPA S.A.C	14/06/2023	22:24:45
	5	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	14/06/2023	22:29:08
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

**ITEM III: ROCA FOSFORICA**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (01)	POSTOR (02)	POSTOR (03)	POSTOR (04)	POSTOR (05)	POSTOR (06)
	FOSYEIKI S.A.C	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L	NATURAL ALLPA S.A.C	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	---
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Adjuntar ficha técnica de cada uno de los productos emitido por el productor o importador autorizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f) Declaración jurada de plazo de vigencia del producto a partir de la recepción (10 meses mínimo).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
g) Certificado y/o Análisis Físico Químico de Calidad de los productos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
i) Declaración Jurada de Reposición de Bienes Defectuosos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
k) Copia de registro nacional de proveedores (Bienes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
l) Copia de Ficha RUC, en condición de activo y habido, que indique su actividad económica de acuerdo al objeto de contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
m) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>Documentación facultativa:</b> n) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

**ITEM III: ROCA FOSFORICA**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	FOSYEIKI S.A.C.	El postor FOSYEIKI S.A.C. no presenta los siguiente documentos: g) Certificado y/o Análisis Físico Químico de Calidad de los productos. j) Declaración Jurada de Reposición de Bienes Defectuosos. Documentación facultativa: b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10). Por lo que no se le admite.
2	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Revisado los Anexos de las oferta técnica se puede evidenciar que no es firma manuscrita se cuenta con elementos suficientes "conversión de PDF a Word" que permiten concluir que las firmas atribuidas de la empresa Minerales & Derivados S.A.C. el Sr. Carlos Alberto Pariona Oré, no han sido manuscritas, que las mismas son solo la reproducción de una misma imagen matriz. De ese modo, se concluye que, por los anexos, no han sido suscritos por su representante, tal como se exige en la normativa de contratación pública. Por lo tanto no cumple con lo requerido en la sección general de las bases integradas numeral 1.6 forma de presentación de las ofertas sello se encuentran pegados en imagen. De acuerdo a lo estipulado en las Bases integradas en el Capítulo I, numeral 1.6. Por lo tanto no cumple con lo requerido en la sección general de las bases integradas numeral 1.6 forma de presentación de las ofertas, conforme al Art. 59 de la Ley y Art. 90 del Reglamento.
3	NATURAL ALLPA S.A.C	El postor Natural Allpa S.A.C. no presenta j) Declaración Jurada de Reposición de Bienes Defectuosos que documentación de presentación obligatoria, por ello, no se Admite la oferta del postor.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L	ITEM III: ROCA FOSFORICA
2	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	ITEM III: ROCA FOSFORICA



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>ITEM III: ROCA FOSFORICA</b>			
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>S/71,575</b>
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
1	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L	S/98.160.00	137.14%
2	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	S/71.525.00	99.93%
	<b>EVALUACION DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L</b>	<b>EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.</b>
	<b>PUNTAJE</b>	61.94	85.00
9.2	<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L</b>	<b>EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.</b>
	<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. De 91 hasta 120 días calendario: 03 puntos De 61 hasta 90 días calendario: 05 puntos De 30 hasta 60 días calendario: 10 puntos	10 PUNTOS	10 puntos
9.3	<b>C. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>		
	<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Mas de 04 horas lectivas: 02 puntos Mas de 08 horas lectivas: 03 puntos Mas de 12 horas lectivas: 05 puntos	5 PUNTOS	5 puntos
	<b>TOTAL DE PUNTAJE ITEM II:</b>	76.94	100.00
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	<b>FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>Maximo 85 puntos</b>
<b>A.</b>	<b>PRECIO:</b>		
	Se utilizará la siguiente formula de evaluación: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	<b>Donde:</b> i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar. Oi = Precio Om = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.	
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	85 PUNTOS	76.94
	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>81.94 puntos</b>
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	85 PUNTOS	100.00
	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>105 puntos</b>
<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	105.00
	2	AYAHUASCA ECOLOGE E.I.R.L	81.94
	<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		



**ACTA DE APERTURA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEAH-CS-1**

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		CALIFICA	
Observaciones		se detalla en los resultados de calificación	

12.3	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	AYAHUASCA ECOLOGDE E.I.R.L	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
Observaciones		NINGUNA	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		NO CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGUN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGUN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN

12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
La calificación de las ofertas se detalla en la presente Acta.	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases. Ocupando el PRIMER Lugar según orden de prelación.

1	EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	MONTO	SI / 71.525.00
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	POSTOR : EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	RUC :	20601262178

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1	POSTOR: EMPRESA MULTISERVICIOS GOVA S.A.C.	El postor Ayahuasca Ecologde E.I.R.L. no es concordante los montos facturados (comprobante de pago y el reporte de estado de cuenta).

**14 ACUERDO ADOPTADO**

El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

  
YNES GONZALES ACUÑA  
Presidente

  
ERICA PEREZ MOGOLLON  
Primer Miembro

  
ALFREDO ANTONIO MONTERO BERNAL  
Segundo Miembro

**NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**